



# Sistema de Control de Inventarios Temporales

## Generación de Layouts desde Glosa

### Definición de Materiales, Productos

Las fracciones de importación se consideraran los materiales y las fracciones de exportación serán los productos que producimos con dichos materiales. Para cuestiones de anexo 24 solo son necesarias las fracciones de importaciones temporales, pero pueden considerarse también las importaciones definitivas

### Definición de Catálogos Auxiliares

En glosa viene la patente del agente aduanal, con ese dato se puede llenar el layout de agentes aduanales, complementando con el nombre y dirección correspondiente.

En la glosa no se detallan los proveedores ni los clientes, por lo tanto habría que definirlos, esto puede ser que se tenga un solo proveedor y cliente y asignarlos todos los pedimentos a dicho proveedor o cliente; o al crear el layout correspondiente, se puede asignar el proveedor o cliente correcto; o si se sabe que a un agente aduanal siempre importa de un proveedor específico o exporta a un cliente en especial, podemos asignar ese dato; otra opción sería asignarlos aleatoriamente, dependiendo de los porcentajes de compras o ventas por proveedor y cliente.

### Definición de Bill of Materials ( BOM )

Con los materiales y productos definidos, se obtendrán los consumos de cada material importado temporalmente en cada producto retornado bajo el mismo régimen. Las personas que conozcan de los consumos en los años en proceso, retroalimentaran los mismos; de ser necesario se convertirán a los materiales usados para anexo-24 desde glosa ( fracciones ).

Otra opción es utilizar las cantidades de importaciones temporales y sus retornos para descargar precisamente las importaciones temporales.

En este punto hay que tener cuidado con las unidades; las unidades que reporta la glosa son las unidades de tarifa ( UMT ); que es la unidad, que la fracción correspondiente tiene en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación ( esta ley está en la página <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> , ley 058; o la tarifa y su unidad puede ser consultada en la página <http://www.economia-snci.gob.mx:8080/siaviWeb/siaviMain.jsp> , seleccionando la fracción deseada ); generalmente las cantidades que reporta la glosa son kilogramos, aunque hay varias unidades; por ende hay que hacer la conversión correspondiente con la unidad de nuestro BOM a los de glosa.

Vg. si nuestro material está en piezas pero la glosa está en kilos y usamos 3 piezas para un producto hay que convertir las 3 piezas en su equivalente en kilos.

### Convertir Pedimentos Glosa a Layouts de CIA-24

Una vez definidos los materiales, productos y catálogos; hay que ajustar los datos de la glosa a los layouts correspondientes; mostraremos las importaciones que es el módulo con más información ( revise el layout para más información ):

Campo	Tipo	Tamaño ( máximo )
Fecha del Pedimento en el formato ( dd / mm / aaaa ).	Fecha ( dd/mm/aaaa )	10
Número de Pedimento, al menos debe de tener la clave del agente y el número 3030-1234567, el símbolo ( - ) ( menos o "score" ) es necesario.	Alfanumérico	50
Clave de Pedimento, debe de coincidir con las claves publicadas en el apéndice 2 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior o el anexo similar.	Alfanumérico	2
Clave de Aduana, debe de coincidir con las claves publicadas en el apéndice 1 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior o el anexo similar. El formato deberá de ser XX X ( 52 0 ) el símbolo de espacio es necesario.	Alfanumérico XX X	4
Clave del Agente, debe de ser igual a una clave de Agente Aduanal previamente capturado en el catálogo de Agentes.	Alfanumérico	50
Clave del Proveedor, debe de ser igual a una clave de Proveedor previamente capturado en el catálogo de Proveedores.	Alfanumérico	50
Pedimento Virtual, En el caso de que el pedimento sea Virtual poner 1 ( uno ) ; poner 0 ( cero ) si NO es pedimento virtual. Tiene que repetirse tantas partidas haya en el pedimento	Numérico	N
Tipo de Empresa que Vende el Virtual. a) Si no es Virtual, poner 0 b) Si sí es virtual poner : 1, si el vendedor es Maquiladora; 2, si es PITEEX; 3, si es ECEX; 4, si es Proveedor Nacional ( PRONAL )	Alfanumérico	1
País de Origen de la Mercancía, debe de coincidir con las claves publicadas en el apéndice 4 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior o el anexo similar. Pudiendo ser las claves SAAI FIII ó SAAI M3 Es importante hacer notar que es el Campo P.O/D del Pedimento no el Campo P.V/C.	Alfanumérico	3
Tratado, se debe de capturar el nombre del Tratado que México tiene con el País de Origen de la Mercancía	Alfanumérico	100
Mercancía Importada, se debe poner la clave de alguna mercancía capturada previamente en el Catálogo de Materiales	Alfanumérico	50
Cantidad Importada, Se debe de capturar la cantidad de mercancía que se importó, de acuerdo a la unidad de medida con que se capturó el material en el catálogo de materiales	Numérico	nnnn.nnnn
Valor en Aduana, se debe de poner el valor en aduana de la mercancía importada	Numérico	nnnn.nnnn
Valor en Aduana Unitario, se debe de poner la relación del valor en Aduana entre la Cantidad importada	Numérico	nnnn.nnnn
Tipo de Cambio, poner el tipo de cambio del pedimento.	Numérico	nnnn.nnnn
Tasa del IGI aplicada ( impuesto General de Importación ), poner la tasa de la partida del pedimento. %	Numérico	nnnn.nnnn
Tipo de Tasa del IGI. 1, Tasa preferencial conforme algún tratado de libre comercio o acuerdo comercial suscrito por México, indicando el tratado o acuerdo respectivo; 2, Tasa prevista en los Programas de Promoción Sectorial; 3, Tasa aplicable conforme a la Regla 8a. de las complementarias para la interpretación y aplicación de la TIGIE, o 4, Tasa general de la TIGIE.	Numérico	N
Pedimento Rectificador, si el presente pedimento rectifica a otro poner 1 ( uno ) , en caso contrario poner 0 ( cero )	Numérico	n
Número Pedimento Rectificado, si el actual pedimento rectifica a otro, poner el numero del pedimento original, en el mismo formato que se capturó.	Alfanumérico	50



# Sistema de Control de Inventarios Temporales

## Generación de Layouts desde Glosa

Campo	Tipo	Tamaño ( máximo )
Valor en Aduana de Pedimento, Poner el valor en aduana del total del pedimento.	Numérico	nnnn.nnnn
Precio Pagado / Valor Comercial, poner el precio pagado o Valor Comercial del total del pedimento.	Numérico	nnnn.nnnn
Valor en Dólares, Poner el valor en Dólares del total del pedimento.	Numérico	nnnn.nnnn
Observaciones a Nivel Partida	Alfanumérico	255
Forma de Pago, Forma de Pago del Impuesto General de Importación. Debe de Coincidir con alguna forma de pago registrado en el Anexo 13 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior	Numérico	nn
Peso en Kilos	Numérico	nnnn.nnnn
Val. Seguros	Numérico	nnnn.nnnn
Seguros	Numérico	nnnn.nnnn
Fletes	Numérico	nnnn.nnnn
Embalajes	Numérico	nnnn.nnnn
Otros Incrementables	Numérico	nnnn.nnnn
Tasa Previsita en Programas de Promoción Sectorial	Numérico	nnnn.nnnn
Tasa según Regla 8ª	Numérico	nnnn.nnnn
Tasa General de IGI	Numérico	nnnn.nnnn
País de Compra, debe de coincidir con las claves publicadas en el apéndice 4 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior o el anexo similar. Pudiendo ser las claves SAAI FIII ó SAAI M3 Es importante hacer notar que es el Campo P,V/C del Pedimento no el Campo P,O/D.	Alfanumérico	3
Número de Partida de Pedimento ( SEQ )	Numérico	nnn

No toda la información está en la glosa  
La información de glosa es :

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Patente	Pedimento	S.Adu.	T.Oper.	Cve.Docto.	R.F.C.	Contribuyente	Fec. Pago Real	Tipo Ped.	Fracción	Sec.	Descripción
3223	3000949	240	1	A1	RFC	Razón Social	22/04/2003 17:08:14	1	39204999	1	PELICULA DE CLORURO DE VINILO

M	N	O	P	Q
País O/D	País C/V	Valor en Aduana	Valor Comercial	Cantidad en U.M.T.
CAN	CAN	\$258,950	\$250,930	19,482.120

Antes de empezar hay que hacer los filtros correspondientes de información; en el caso que nos ocupa, son importaciones temporales de materia prima; para esto podemos hacer un autofiltro del primer renglón y filtrar la columna **T.Oper.** y filtrar a 1 ( que son importaciones ); acto seguido hay que filtrar las claves temporales **Cve.Docto.**, las cuales dependiendo de la antigüedad de la glosa pueden ser A2, H2, IN ó V1.  
Es recomendable hacer los filtros correspondientes y copiar la información de importación temporal de materia prima a otra libro de Excel .

Así podemos empezar a armar el archivo que necesitaremos para cargar al Sistema

- Fecha** : columna H (**Fec. Pago Real** ) , para quitar la hora se recomienda hacer la formula { =Fecha(año(H2), mes(H2), dia(H2)) }
- Número de Pedimento** : columnas A ( **Patente** ) y B ( **Pedimento** ) , { =concatenar(A2 , "-" , B2 ) }
- Clave del Pedimento** : columna E (**Cve.Docto.**) , { =E2 }
- Clave de Aduana** : columna C (**S.Adu.**) , el formato del sistema es la aduana y sección, se hace la fórmula { =Concatenar ( Izquierda(E2,2) , "-" , derecha(E2,1) ) }
- Clave del Agente** : columna A, si se cargaron las claves del agente con el número de la patente ( que es el dato que aparece en la glosa ) el valor pasa directo, { =A2 } , si se puso otro, hay que poner el equivalente de la patente, ( se puede usar la función **buscar** para poner el equivalente desde otra hoja de Excel )
- Clave del Proveedor** : éste dato no aparece en la glosa, hay que trabajar en éste valor; si se tiene una referencia ayudaría mucho, por ejemplo que todos los pedimentos del agente 3223, los adquirimos al cliente con clave "alfa"; o si sabemos que de enero a marzo de 2008, todo lo que importamos lo adquirimos a el cliente "beta", ese asignamos. Otra opción es, para cuestiones de velocidad en la carga y generar descargos; registrarlos todos a un solo proveedor y después modificar los pedimentos.
- Pedimento Virtual** : este dato se infiere de la clave del pedimento, se recomienda la siguiente fórmula : { =Si(E2="V1",1,0) }
- Tipo vende Virtual** : este datos también se infiere del anterior, : { =Si(E2="V1",5,0) }
- País de Origen**: columna M (**País O/D**) , { =M2 }
- Tratado** : este valor es informativo y no viene en la glosa; el tratado depende del país y si se importó usando los beneficios del mismo, ya que la posibilidad de que no se use el tratado correspondiente existe; se puede inferir, { =Si(O(M2="USA",M2="CAN",M2="MEX"),"TLCAN", "") }
- Mercancía Importada** : si se utilizó la fracción arancelaria como material de importación el valor es directo, columna K (**Fracción**) , { =K2 } . En caso contrario habría que hacer la conversión de la fracción de importación a la clave usada.



# Sistema de Control de Inventarios Temporales Generación de Layouts desde Glosa

**Cantidad Importada** : columna Q (**Cantidad en U.M.T.**) , { =Q2 } la cantidad que viene en la glosa es la cantidad de tarifa ( Cantidad UMT, del pedimento) , esto es la unidad que marca la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación ( esta ley está en la página <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm> , ley 058; o la tarifa y su unidad puede ser consultada en la página <http://www.economia-snci.gob.mx:8080/siaviWeb/siaviMain.jsp> , seleccionando la fracción deseada ) , generalmente ésta unidad esta en kilogramos, pero puede variar, es importante considerar esto ya que esta sería la cantidad que se cargaría el pedimento; si se deseara usar la cantidad comercial, habría que hacer la conversión, por ejemplo si la unidad comercial es pieza y la de tarifa es kilos, habría que hacer la relación entre piezas y kilos. También es importante considerar los BOM en la unidad de tarifa si es ésta la que se utiliza.

**Valor en Aduana** : columna O (**Valor en Aduana**) , { =O2 }

**Valor en Aduana Unitario** : Es la razón del valor en Aduana entre la Cantidad Importada, { =Q2/O2 }

**Tipo de Cambio** : El tipo de cambio no está en la glosa, para eso se recomienda obtener una serie de tipos de cambio ( puede encontrar una en : <http://www.one.net.mx/proyectos/CIAIMMEX/Pages/Descargas.asp> y el ejemplo de búsqueda); con éstos valores usted podrá relacionar las fechas de la glosa con los tipos de cambio.

**Tasa del IGI** : En la glosa se anexa una hoja donde están las contribuciones; con los valores :

( Patente, Pedimento, S.Adu., Fracción, Sec., Contribución, Forma de Pago, Importe )

Concatene el número de patente y el Pedimento, quedando el número de pedimento compuesto, más el número de partida más la clave de la contribución ; vg.

Pedimento Compuesto	Patente	Pedimento	S.Adu.	Fracción	Sec.	Contribución	Forma de Pago
3746-4000348-2-6	3746	4000348	240	94013001	2	6	0
3746-4000348-1-3	3746	4000348	240	94033001	1	3	0
3746-4000348-3-6	3746	4000348	240	94039001	3	6	0

De los datos de la glosa, concatene la patente, el numero de pedimento, la partida y el numero 6 { =CONCATENAR(A2,"-",B2,"-",K2,"-6") } , esto son el fin de establecer una similitud entre la llave de las contribuciones y los de los datos

Llave Control
3430-4002029-1-6
3430-4001283-1-6
3430-4000942-1-6
3430-4002897-1-6

Sobre esto se hace una búsqueda dinámica con los datos compuestos de las contribuciones ( explicados arriba ) para obtener el importe ( C ) , hay que traer el valor en aduana ( B ) para hacer la división para obtener la tasa; como puede que no exista la referencia a ese pedimento de la contribución, la fórmula de búsqueda puede retornar error, por lo que antes de hacer la división hay que corregir el error ( D ); hecho esto se calcula el porcentaje de la tasa ( E ) .

**Nota : los datos y las referencias de las celdas en las fórmulas no son reales y/o correctas**

A	B	C	D	E
=CONCATENAR(A2,"-",B2,"-",K2,"-6")	=O2	=BUSCARV(\$K2,\$A\$2:\$I\$521,9,FALSO)	=SI(ESERROR(C2),0,C2)	=+REDONDEAR(D2*100/B2,0)
Llave Control	Valor Aduana	Importe	Importe_OK	Tasa
3430-4002029-1-6	1031258	51563	51563	5
3430-4001283-1-6	1027665	#N/A	0	0
3430-4000942-1-6	487147	24357	24357	5
3430-4002897-1-6	1033014	51651	51651	5
3752-4003427-1-6	144776	18821	18821	13
3752-5001180-1-6	145523	14552	14552	10

Los valores obtenidos en la columna de tasa son los que se incorporan

**Tipo de Tasa** : la tasa el IGI, depende del origen y el certificado de origen; se recomienda poner { 1 }

**Pedimento Rectificador** : en la glosa no vienen pedimentos rectificador, poner un cero { 0 }

**Número de Pedimento Rectificado** : en la glosa no vienen pedimentos rectificador, poner un espacio en blanco { ' ' }

**Valor en Aduana del Pedimento**: los valores en aduana de la glosa son por partidas, para obtener éste dato hay que hacer la suma de éstos valores por cada pedimento, para esto podrá hacer una tabla dinámica con el numero de pedimento ( A y B ) como pivote y la suma de la columna de valor en aduana; una vez obtenidas las sumas del valor en aduana por cada pedimento; se hace una búsqueda, del mismo de los datos del layout contra estas sumas; incorporando éste valor como valor en Aduana del Pedimento.

**Precio Pagado / Valor Comercial** : los Precios pagados de la glosa son por partidas, para obtener éste dato hay que hacer la suma de éstos precios por cada pedimento, para esto podrá hacer una tabla dinámica con el numero de pedimento ( A y B ) como pivote y la suma de la columna de Valor Comercial; una vez obtenidas las sumas por cada pedimento; se hace una búsqueda, del mismo de los datos del layout contra estas sumas; incorporando éste valor como valor en Precio Pagado / Valor Comercial.

**Valor en Dólares** : Es la razón del valor en Aduana del Pedimento entre el Tipo de Cambio,

**Observaciones a Nivel Partida** : en la glosa no viene ésta información, poner un espacio en blanco { ' ' }



## Sistema de Control de Inventarios Temporales Generación de Layouts desde Glosa

**Forma de Pago** : Se utiliza el mismo concepto que para las contribuciones, solo que obteniendo los datos de la forma de pago

A	B	C
=CONCATENAR(A2,"-",B2,"-",K2,"-6")	=BUSCARV(\$K2,\$A\$2:\$I\$521,8,FALSO)	=SI(ESERROR(M2),0,M2)
Llave Control	FP	FP OK
3430-4002029-1-6	5	5
3430-4001283-1-6	5	5
3430-4000942-1-6	#N/A	5
3430-4002897-1-6	5	5

Los valores obtenidos en la columna de FP OK, son los que se incorporan

**Peso en Kilos** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**Val. Seguros** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**Seguros** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**Fletes** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**Embalajes** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**Otros Incrementables** : En las importaciones, el valor en aduana del pedimento se obtiene de la suma del precio pagado más val.

Seguros más seguros más fletes más embalajes más otros incrementables ( valor aduana = precio pagado + val seguros + seguros + fletes + embalajes + otros incrementables ); de la glosa podemos obtener el valor en aduana del pedimento y el precio pagado; la diferencia es alguno de estos incrementables, como no sabemos exactamente cual es lo que se recomienda es asignar ésta diferencia como otros incrementables { =O2 - P2 }

**Tasa Prevista en Programas de Promoción Sectorial** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**Tasa según Regla 8ª** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**Tasa General del IGI** : en la glosa no viene ésta información, poner un cero { 0 }

**País de Compra** : columna N (País C/V) , { =N2 }

**Número de Partida de Pedimento** : columna K (Sec.) , { =K2 }

**Nota 1** : las columnas de la glosa pueden variar.

**Nota 2** : las fórmulas de Excel fueron hechas con Excel 2003 en español

Los demás layouts se pueden inferir de éstos datos